

FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018****PRESENTADO POR EL
REPRESENTANTE LEGAL A LOS
SEÑORES FUNDADORES**

En cumplimiento a los estatutos de la FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Asociados, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018 y una visión del entorno actual y futuro de la entidad.

**EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA
ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN ABRAHAM ROMERO EN
EL AÑO 2018 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

En razón a que la Fundación fue creada el 27 de septiembre de 2018, fue necesario efectuar una serie de actividades para dejarla en condiciones de operación; por lo que se formalizó en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Igualmente se perfeccionó la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Alcaldía Mayor.

En cuanto al tema administrativo contable y tributario, se contactó con las personas que se van a dedicar a esta labor y se crearon los planes de formalización interna; tanto para éste año, como para el futuro; lo mismo que la creación de manuales y políticas que se van a necesitar para el manejo de la Fundación. Se establecieron políticas con el propósito de buscar proyectos y entidades que promuevan similares actividades a nuestro objeto social.

**ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**

Durante el ejercicio fiscal de 2018 no se presentaron movimientos contables, por encontrarse la Fundación en proceso de estructuración.

Con relación al Estado de Situación Financiera puede observarse que el valor de los activos se mantuvo, con relación al balance de apertura, por lo expresado anteriormente de la falta de movimientos financieros.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA CORPORACIÓN

La evolución predecible de la entidad es halagadora por cuanto se desea elaborar, presentar y desarrollar proyectos que beneficien a la comunidad objetivo. Razón por la cual ya se diseñó el programa para la construcción de un Centro de Salud de primer nivel en el municipio de Campohermoso en Boyacá; proyecto que demandará por lo menos y según los planes todo el periodo siguiente (2019). Esta proyección es halagadora y ya en este periodo se hicieron los primeros contactos con los agentes involucrados en el desarrollo del proyecto.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ACREEDORES VARIOS

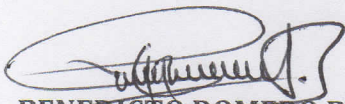
No hubo operaciones con los asociados ni con acreedores por algún concepto.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del código de comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 copia de este informe forma parte integral del orden del día, y queda a disposición de los asociados para su lectura.

A los señores asociados un saludo,

Bogotá, D. C Marzo 3 de 2019.



BENEDICTO ROMERO BARRERA.

C.C. 1.015.491 de Campohermoso – Boyacá.

Representante Legal de la Fundación Abraham Romero.